

Guayaquil, junio 4 del 2008

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento legal y estatutario, tengo a bien presentarles el siguiente informe de comisario acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía SUGARCANE S.A., durante el ejercicio económico del año 2007.

He practicado una revisión completa de los documentos contables con sus respectivos auxiliares, los mismos que están llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los estados financieros son el resultado de las operaciones contables, los mismos que dejamos a consideración de ustedes para su aprobación.

Debo también manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

Sin otro particular por el momento, en espera de alguna observación en bien de la Compañía SUGARCANE S.A.

Atentamente

Nancy Hidalgo J.

C.P.A. Nancy Hidalgo Jaramillo

R.N. 33.949

COMISARIO

